



**Ajuntament
de Benicarló**
Contractació/Im

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Acta relativa a la contratación, mediante procedimiento abierto y trámite ordinario, del servicio de prevención y control de la legionelosis en los edificios, instalaciones y locales de titularidad municipal de Benicarló (Exp. 25/2017).

ASISTENTES:

Presidente:

-Don ROMÁN JOSÉ SÁNCHEZ MATEU: Teniente de alcalde delegado del área de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

-Don FRANCISCO JAVIER LATORRE PEDRET: Secretario de la Corporación.

-Don ANTONIO LOSILLA PALLARÉS: Interventor de la Corporación.

-DON JUAN JOSÉ CORNELLES BATISTE: Concejal del grupo municipal Ciudadanos.

-Don JUAN ANTONIO MAÑÁ FERRER: Concejal del grupo municipal del PARTIDO POPULAR.

-Don JAUME VILANOVA BATALLA: Técnico de Medio Ambiente.

Secretaria de la Mesa: Doña LOURDES MARTÍ SAFÓN: TAG de Contratación.

En el Salón Noble de la Casa Consistorial, siendo las **nueve horas y quince minutos** del día **12 de febrero de 2018**, se reúne la Mesa Contratación para proceder, en primer lugar, a dar cuenta del informe del Técnico del área de Medio Ambiente, Sr. Vilanova Batalla, solicitado por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 18 de diciembre de 2017, y evacuado por el citado funcionario en fecha 18 de enero de 2018.

El citado informe concluye que «la documentación presentada por los siguientes licitadores:

-Lokimica, S.A.

-Enesa Continental, S.L.U.

-UNIZ Servicios Integrales, S.A.

Cumplen con los requisitos de capacidad de contratar establecidos en los apartados de 1 a 3 del artículo 6 del PCAP que rigen el procedimiento de contratación del servicio objeto de este informe»

A la vista de todo ello, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda admitir a los siguientes licitadores:

1.- LOKIMICA, S.A.

2.- ENESA CONTINENTAL, S.L.U.

3.- UNIZ SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

Posteriormente, se procede a la **apertura pública del sobre C de los licitadores admitidos, correspondiente a la documentación relativa a los criterios no cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas** de los tres licitadores admitidos, según orden de entrada:

1.- LOKIMICA, S.A.

Aporta la siguiente documentación:

- Memoria abreviada (presentación, clientes e infraestructuras, equipos, servicios y métodos de tratamiento, líder en colaboraciones).
- Declaración de confidencialidad.
- Especificaciones del tipo de papel utilizado.
- Memoria de la empresa.
- Programación/planificación del servicio.
- Copia en formato digital.

- 1.-Mantenimiento, frecuencias y metodología.
- 2.-Limpiezas y tratamientos de desinfección.
- 3.-Toma de muestras y determinación de legionela.
- 4.-Control de cloro y PH
- 5.-Protección en caso de detección de legionela.
- 6.-Gestión del libro de mantenimiento.
- 7.-Recursos humanos y técnicos.

2.- ENESA CONTINENTAL, S.L.U.

Aporta la siguiente documentación:

- CD Memoria técnica.
- ¿Qué es la legionelosis?
- Objeto del contrato.
- Ámbito de aplicación.
- Metodología de trabajo.





**Ajuntament
de Benicarló**
Contractació/lms

- Plan de actividades de mantenimiento.
- Procedimiento de ejecución.
- Planificación de limpieza y desinfección.
- Procedimiento en caso de presencia de legionela.
- Plan de muestreo analítico.
- Plan de control de niveles de cloro, ph y temperatura.
- Plan de gestión del libro de mantenimiento.
- Recursos materiales.
- Recursos humanos.
- Equipo de protección individual y colectivo.
- Tabla resumen de todas las actuaciones anuales.
- Recursos informáticos.
- Prevención de riesgos laborales.
- Implantación y certificación de la calidad.
- Gestión medioambiental.

3.- UNI2 SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

Aporta la siguiente documentación:

- Propuesta técnica:
- Ámbito de aplicación.
- Actuaciones realizar.
- Memoria empresarial e infraestructura técnica.
- Medios técnicos y humanos a disposición del contrato.
- Acreditación de formación en prevención de riesgos laborales.
- Relación de EPI'S y evaluación de riesgos.
- Procedimiento de trabajo en solicitario y con agentes químicos.
- Nombramiento de responsable.
- Certificado de calidad.ISO 9001.
- Certificado de Medio Ambiente. ISO 14001
- Certificado de prevención de riesgos laborales. OSHAS 18001
- Disposición de almacén y manipulación.

A la vista de lo anterior, los miembros de la Mesa, por unanimidad, efectúan la siguiente

PROPUESTA

Remitir **los sobres C (documentación relativa a los criterios no cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas)** de los tres licitadores admitidos en el presente procedimiento al Técnico de Medio Ambiente con el fin de que emita informe de valoración correspondiente con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La sesión finalizó a las 09:30 horas, de la cual se levanta la presente acta.

ROMÁN JOSÉ SÁNCHEZ MATEU



FRANCISCO JAVIER LATORRE PEDRET

ANTONIO LOSILLA PALLARÉS

JAUME VILANOVA BATALLA

JUAN JOSÉ CORNELLES BATISTE

JUAN ANTONIO MAÑÁ FERRER

LOURDES MARTÍ SAFÓN